



RESOLUCIÓN No. 318 DE 2008

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA A ESTUDIANTES QUE RECIBIERON RECONOCIMIENTO EN CAMPEONATOS”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General” y por el artículo 8º del Acuerdo 013 de 1996, “Estatuto Orgánico” de la Universidad de Cundinamarca;

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0135 del 04 de febrero del año 2005 se reglamentó la exoneración de matrícula.

Que en el Artículo Cuarto de la citada Resolución se establecen exenciones de matrícula TIPO A, a los estudiantes que reciban reconocimiento en campeonatos, Nacionales, Internacionales, Olímpicos o Mundiales reconocidos por Coldeportes en categoría Oro, Plata o Bronce, individualmente o por equipos.

Que el Comité de Asignación de Puntaje expidió y estableció la metodología para la asignación de puntaje a cada una de las solicitudes presentadas y conceptuó favorablemente el otorgamiento de exoneración para algunos estudiantes que así lo solicitaron y cumplieron con los requisitos exigidos.

Que el Comité de Adjudicación de Puntaje en su sesión del día 11 de Diciembre de 2008 manifestó su anuencia para que los estudiantes que se relacionan sean exonerados en el primer (I) Período Académico de 2009.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Sede Fusagasugá:

	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADÉMICO	SEDE
1	1070595240	PADILLA RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	ING ELECTRONICA	FUSAGASUGA
2	1069725970	PEREZ PINEDA ELKIN DARIO	ING ELECTRONICA	FUSAGASUGA
3	1030522304	LAGAREJO RIVAS JHOAN ESTIVINSON	ING ELECTRONICA	FUSAGASUGA
4	1070584919	RODRIGUEZ SANCHEZ DIEGO FERNEY	ING ELECTRONICA	FUSAGASUGA
5	11258151	RIOS RODRIGUEZ JOSE DAVID	ING SISTEMAS	FUSAGASUGA
6	1069724295	GOMEZ VIVAS JAIME ANDRES	ING SISTEMAS	FUSAGASUGA
7	1010162689	ACONCHA MONTOYA VERONICA MARIANA	INGE ELECTRONICA	FUSAGASUGA
8	1070945680	RIAÑO GIL WILLIAM ALFONSO	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
9	1069720765	MARTINEZ CRUZ NEYDA LUCIA	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
10	80920778	CANGREJO MANRIQUE HUGO ARMANDO	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
11	1075652990	FAJARDO BUSTOS DEISY	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
12	1073675099	ZARATE RAMIREZ JAIR ANDRES	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
13	1069723331	CRUZ ESPINOSA DERLY JULIETH	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
14	1121820921	GONZALEZ BARRERA CARLOS ANDRES	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
15	91091603603	NUÑEZ ESPITIA RAFAEL	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
16	1010164196	PRADA RODRIGUEZ LADY JULIETH	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
17	1020736294	RUIZ GONZALEZ DIANA CAROLINA	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
18	1053335343	ALVARADO ARCINIEGAS GERALDINE CAMILA	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA



RESOLUCIÓN No. 318 DE 2008

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA A ESTUDIANTES QUE RECIBIERON RECONOCIMIENTO EN CAMPEONATOS”

19	88071467893	SANDOVAL CHAPARRO BELSY VIVIAN	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
20	3159741	PINZON LOPEZ JOSE LUIS	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
21	89060365742	HERNANDEZ MANTA LUIS MIGUEL	LIC EDUC FISICA	FUSAGASUGA
22	82394117	BUITRAGO DOMINGUEZ BERNABE	MATEMATICAS	FUSAGASUGA
23	90050960942	RODRIGUEZ VIDAL SEBASTIAN CAMILO	ZOOTECNIA	FUSAGASUGA
24	80773710	RUIZ QUINTERO GABRIEL LEONARDO	ZOOTECNIA	FUSAGASUGA

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Extensión Soacha:

	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	53050163	GOMEZ CRUZ ASTRID JOHANNA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
2	90092655430	MALAGON SIACHOQUE LAURA XIMENA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
3	53154438	CALDERON BAYONA SANDRA MILENA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
4	52880882	GUTIERREZ CLAUDIA MILENA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
5	87111461	ONOFRE JENNY CAROLINA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
6	52715755	ALFONSO RODRIGUEZ ANDREA LEONOR	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
7	87121650442	RODRIGUEZ RAMIREZ NICOLAS ESTEBAN	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
8	90011653692	TORRES GONZALEZ YESICA MILENA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
9	1024502767	LOPEZ MORALES BERTHA LUCIA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
10	1038404321	VILLEGAS GIRALDO BIBIANA ANDREA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
11	80143994	VARGAS PIRAJAN JOSE DAVID	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
12	80729502	TOVAR SANABRIA OSCAR ANDRES	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
13	1073668785	MONROY JIMENEZ CAMILO ERNESTO	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
14	1024463222	ROJAS CALCETERO CHRISTIAN CAMILO	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
15	19768968	LANDABUR PUELLO JORGE ARMANDO	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
16	52910021	ESPITIA ESPITIA XIOMARA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
17	1013582299	MARTINEZ SAAVEDRA ANDRES CRISTOBAL	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
18	80844300	SANCHEZ PARRA EDER MAURICIO	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
19	1012325140	GUERRA RICO DIEGO FERNANDO	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
20	1018404310	MELO HERNANDEZ JOHAN ALFONSO	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA
21	52976531	SANCHEZ ABRIL ANGELA LILIANA	CIENCIAS DEL DEPORTE	SOACHA

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Seccional Ubaté:

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SECCIONAL
1	88110866776	GOMEZ JUNCA LYSSETTE MAYERLY	ING. SISTEMAS	UBATE



RESOLUCIÓN No. 318 DE 2008

“POR LA CUAL SE OTORGAN EXONERACIONES EN EL PAGO DEL VALOR DE LA MATRÍCULA A ESTUDIANTES QUE RECIBIERON RECONOCIMIENTO EN CAMPEONATOS”

ARTÍCULO CUARTO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Seccional Girardot:

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	SECCIONAL
1	14193910	FLOREZ RODRIGUEZ JHON ALEXANDER	ENFERMERIA	GIRARDOT

ARTÍCULO QUINTO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Extensión Facatativá:

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	88050759550	ROJAS SILVA ELIZABETH NATALY	INGENIERIA DE SISTEMAS	FACATATIVA
2	52664049	PELAYO DUARTE ELVIRA VIVIRLEY	ADMON EMPRESAS	FACATATIVA

ARTÍCULO SEXTO: Otorgar exoneración de matrícula TIPO A para el Primer (I) Período Académico del año 2009 a los siguientes estudiantes de la Extensión Chía:

	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	EXTENSION
1	1020741403	SANCHEZ GÓMEZ LUISA FERNANDA	ADMON EMPRESAS	CHIA
2	1070918396	PEÑA ACHURY SANDRA PATRICIA	ING. SISTEMAS	CHIA


ARTÍCULO SÉPTIMO: Los estudiantes beneficiarios con el estímulo de la exoneración de matrícula que no pertenecen a los grupos artísticos o deportivos representativos de la Universidad, prestarán servicio de apoyo en la Universidad durante ocho (8) horas semanales.

PARÁGRAFO: Los estudiantes beneficiarios con el estímulo de exoneración que pertenecen a grupos artísticos o deportivos representativos de la Universidad asistirán a ensayos o entrenamientos y a representaciones oficiales en número total de horas no inferior a las previstas en el presente artículo.

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente Resolución proceden los recursos legales dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Fusagasugá, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2008


ADOLFO MIGUEL PÓLO SOLANO
Rector

Proyectó:
Bienestar Universitario.

Revisó:
Oficina Jurídica.